

# Semblanza de la Magistrada Graciela Patricia Berlín Mendoza

- Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana (1983-1987).
  - Maestra en Derecho Privado por la Universidad Iberoamericana Golfo Centro de Puebla (1997-2000).
  - Doctora en Derecho por la Universidad de Xalapa (2007-2009).
- 
- Presidenta de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.
  - Integrante de la Sala Constitucional con competencia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.
  - Magistrada Integrante del Pleno del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.
  - Jueza del Juzgado Octavo de Primera Instancia especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
  - Jueza del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Papantla de Olarte, Veracruz.
  - Jueza del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Papantla de Olarte, Veracruz.
  - Jueza del Juzgado Mixto Menor del Distrito Judicial de Papantla de Olarte, Veracruz.
  - Oficial del Registro Civil del Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz; en el periodo comprendido del año 1993 al 2017.
  - Secretaria de Administración y Finanzas de la Vicerrectoría Poza Rica – Tuxpan de la Universidad Veracruzana.
  - Tesorera de la Unidad Administrativa Regional Poza Rica-Tuxpan de la Universidad Veracruzana.
  - Académica de Tiempo Completo en la Facultad de Derecho del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, región Poza Rica-Tuxpan. Ha impartido las experiencias educativas “Derecho Administrativo” y “Derecho Civil”.
  - Se hace una mención especial el haber obtenido el Primer lugar en el Concurso Estatal para la elaboración de la nueva Carta Matrimonial Veracruzana, en el año 2006, cuyo Decreto se encuentra publicado en la Gaceta Oficial número 175, de fecha 28 de julio de 2006, donde destaca por ser la autora de la Carta Matrimonial Veracruzana en el Estado de Veracruz.